



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro
(Salamanca)



ASISTENTES

Presidente

D. Isidoro José Alanís Marcos.

Concejales

D^a. Susana Pérez Hernández

D. José Tomás Torres González

D^a. Antonia F Rodríguez Moro

D. Neftalí Lamas Lázaro

D. Felipe Mateos Martín

D^a. Silvia de Frías Vicente

AUSENTES EXCUSADOS

D^a. María Elena Rengel Hernando

D. Adrián Cruz Tendeiro

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Manuel Sánchez Arroyo.

En Fuentes de Oñoro a CATORCE de JUNIO de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno Corporativo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ISIDORO ALANIS MARCOS asistido por mí el infrascrito Secretario Accidental, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria para la cual habían sido convocados.

Una vez comprobado que asiste el número suficiente de miembros corporativos para celebrar válidamente la sesión conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se pasó a conocer los siguientes asuntos del orden del día:

PUNTO UNICO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Por la Presidencia se comienza preguntando si algún miembro tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 02/05/2023 que había sido distribuida con la convocatoria. Dando lectura el Sr. Secretario a la instancia general presentada por la Portavoz del grupo Socialista, Doña M^a. Elena Rengel, cuyo contenido se transcribe a continuación: *“Que, con motivo de las convocatorias extraordinarias del Pleno y Comisiones Informativas, a celebrar el día 14 de junio de 2023, a las 20:55, 20:57 y 21:00 horas respectivamente, con el único punto del orden del día sobre aprobación del Acta de la última sesión celebrada. SOLICITA, por un lado, que se excuse mi ausencia, pero me es imposible llegar a nuestro municipio a esas horas. Por otro, quiero hacer constar que en el acta del Pleno Extraordinario celebrado el 2 de mayo, no recoge que finalizando este y tras la intervención del Alcalde la portavoz socialista solicitó la palabra por reiteradas alusiones y este no se la concedió, impidiendo que expusiera la otra realidad del municipio.*

Respondiendo el Sr. Alcalde que no ha lugar a lo pedido por la Portavoz Socialista, porque se trata de una sesión extraordinaria en la que no existe el turno de ruegos y preguntas.

No formulándose más observaciones, se aprueba por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes el acta de la sesión plenaria de fecha 02/05/2023.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 21:05 horas del día al principio indicado, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

V.º. B.º.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

